



Latacunga, 27 de Julio del 2018.

Señor Economista
Marco Patricio Olmedo Arias
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la sesión de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO "DISTRIOLMEDO CIA. LTDA"**, tuvo el acierto de elegirlo como a usted como Gerente General de la compañía, por un período de DOS (2) AÑOS, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Art. 22 del Estatuto Social de la compañía, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

La compañía **DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO CIA. LTDA.**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N.- 06.A.DIC.0021, de fecha 23 de Enero del año 2006, y, se constituyó mediante escritura pública el día 19 de enero del 2006 ante el Dr. Jacinto Mera Notario Sexto del cantón Riobamba, inscrita en el el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el 01 de Febrero del año 2006, bajo la partida N.- 00033.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

Atentamente;

Marco Alejandro Olmedo Andino
PRESIDENTE

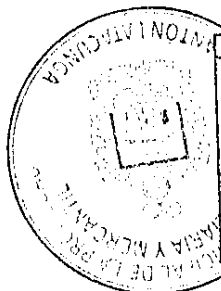
Latacunga, 27 de julio del 2018 ✓

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **DISTRIBUIDORA MARCO OLMEDO DISTRIOLMEDO CIA. LTDA.**

Sr. Eco. Marco Patricio Olmedo Arias
 C.I. 0501535686

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
 INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Ab. Clara Unzueta
 Registradora de la Propiedad (Subrogante)



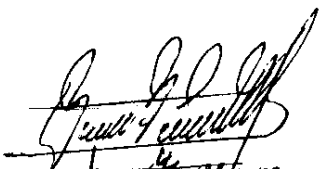
CERTIFICO: Que en esta fecha se ha
 inscrito el título que antecede, en el
 REGISTRO Mercentil a fojas
-1034- bajo la
 partida No. 509
 Latacunga, a 14 de agosto del 2018
 REGISTRADOR



N° TRAMITE: 56381-0041-18
 DOCUMENTO: Nombramiento

De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial, CERTIFICO que la presente es fiel copia del original que se me exhibió en 7 folios 27 AGO. 2018




Dr. Byron Burbano Moreno
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN LATACUNGA

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO